

Comité de Inspección, Vigilancia y Control– IVC- de Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro

**ACTA No. 04 de 2020
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 16 de diciembre de 2020

HORA: 11:30 am

LUGAR: Sesión Virtual por la plataforma meet a través del link <https://meet.google.com/fzh-ktch-rnu?authuser=2>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
William Libardo Mendieta	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Iván David Márquez	Subsecretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Oscar Medina	Director de Personas Jurídicas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	
Yolima Agudelo	Subdirectora	Secretaría Distrital de Salud	X		
Cristian Carabaly	Director Legal de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Alejandro Rivera	Abogado	IDPAC		X	
Hernán Trujillo	Director	Secretaría Distrital de Educación		X	
German Aranguren	Jefe Oficina Jurídica	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Iveth Lorena Solano	Subsecretaria IVC de Vivienda	Subsecretaria Distrital del Hábitat	X		
Andrea Robayo Alfonso	Directora Distrital de Inspección Vigilancia y Control	Secretaría Jurídica Distrital	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Andrea Robayo Alfonso	Directora Distrital de Inspección, Vigilancia y Control	Secretaría Jurídica Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A					

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Camilo Andrés Rodríguez	Abogado	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Jesús Hernando Ibarra	Abogado	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Martha Alejandra Sánchez Beltrán	Asistente	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Carolina Medina Murillo	Abogada	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Lilian Marcela López Torres	Abogada	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Gonzalo Andrés Díaz Martínez	Abogado	Secretaría Distrital de Educación	X		
Guillermo Sandoval	Abogado	Secretaría Distrital de Educación	X		

Anexo 2: Acta de instancia de Coordinación

Ángela Riveros	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X
Ana Mercedes Acosta	Asesora	Secretaría de Integración Social	X
Juan Manuel Poveda Muñoz	Abogado Contratista	Dirección de Personas Jurídicas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X
Andrés Ruiz Caviedes	Contador Contratista	SAC - IDPAC	X
Aura Lizzeth Melo Ávila	Contratista Abogada Equipo IVC	IDPAC Subdirección de Asuntos Comunales	X
Liliana Duran Janet	Coordinadora Grupo de Trabajo Trámites Administrativos	Superintendencia De Industria y Comercio	X

La citación a la sesión virtual se envió por correo electrónico a cada uno de los integrantes el día 07 de diciembre y se recordó vía correo el día 15 de diciembre de 2020.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
 - 3.1 Cartilla actualmente se encuentra lista para enviar a impresión.
 - 3.2 Trámite Circular a ESAL presentación información financiera.
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1 Presentación módulo LEGALBOG – Ing. Francisco Pulido – Secretaria Jurídica.
 - 4.2 Presentación Capítulo VIII – Circular Única – Invitado - Superintendencia de Industria y Comercio – Liliana Duran –Coordinadora del Grupo de trabajo de Trámites Administrativos de la Dirección de Cámaras de Comercio.
5. Varios
6. Compromisos

7. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La Directora Distrital de IVC da la bienvenida a la doctora Carolina Medina (abogada de la Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control de la Secretaria Jurídica); quien en adelante hará parte del comité. Se informa de la existencia de quorum deliberatorio y decisorio para dar inicio al comité y se procede con el orden del día.

2. Aprobación orden del día.

Se somete a consideración de los integrantes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. De igual manera, se somete a la aprobación del Acta del comité de fecha 23 de septiembre de 2020, la cual, se envió a los respectivos miembros del Comité; respecto a este punto se recibieron observaciones con relación al cargo de la funcionaria de la Secretaria Distrital del hábitat, se realiza la modificación y es aprobada por unanimidad.

3. Seguimiento compromisos.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Cartilla didáctica elaborada en cumplimiento del estudio- "Cuestiones para que las ESAL se autorregulen"	Andrea Robayo Alfonso	Secretaria Jurídica Distrital	La Directora Distrital de IVC indica a los miembros del comité que, se encuentra lista para enviar a impresión.
2 Trámite Circular a ESAL presentación información financiera	Andrea Robayo Alfonso	Secretaria Jurídica Distrital	La Directora Distrital de IVC indica a los miembros del comité que se realizo una mesa de trabajo el día 30 de septiembre del presente año, que genero la expedición de la circular 036 de 2020, con el fin de orientar a la ciudadanía y a las ESAL en la presentación de la documentación jurídica, contable y financiera correspondiente a la vigencia del 2019.

4. Desarrollo de la sesión.

4.1 Presentación módulo LEGALBOG – Ing. Francisco Pulido – Secretaria Jurídica.

La Directora Distrital de IVC da la palabra a el ingeniero Alexander Buitrago quien presenta la herramienta LEGALBOG, indicando a grandes rasgos su manejo y desarrollo en los módulos de: Gestión ESAL, Registro Atención al Ciudadano y Gestión Agenda ESAL, con el fin de evidenciar los beneficios y las generalidades que tiene este nuevo sistema junto con el desarrollo y avance tecnológico.

4.2 Presentación Capítulo VIII – Circular Única – Invitado - Superintendencia de Industria y Comercio – Liliana Duran –Coordinadora del Grupo de trabajo de Trámites Administrativos de la Dirección de Cámaras de Comercio.

La Directora Distrital de IVC da la palabra a la Invitada de la Superintendencia de Industria y Comercio – Liliana Duran quien, informo acerca de las modificaciones que se están realizando al formulario de inscripción de las ESAL, en su presentación abordo los siguientes temas:

1. Competencia de las Cámaras de Comercio y el control de legalidad que ejercen en el registro de las ESAL.
2. Inscripción de actos, libros y documentos sujetos a registro por ley.
3. Formulario RUES.
4. Certificaciones expedidas por la Cámara de Comercio.
5. Circular Única.

Finalizada su intervención, informa que en los próximos días remitirá a la Dirección de IVC el formulario del anexo 5 y el texto que corresponde a las entidades sin ánimo de lucro, para revisión y sugerencias pertinentes. La Directora Distrital de IVC propone realizar mesas de trabajo para análisis de la información e inclusión de las observaciones, las cuales, se llevarán a cabo, una vez se cuente con la información por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio

5. Varios

La Directora Distrital de IVC da la palabra a los miembros del comité para que aporten propuestas o comentarios respecto al comité o si tienen alguna sugerencia con miras al próximo año. No se da ninguna intervención o propuesta.

Previo a la terminación del comité, la Directora Distrital de IVC agradece a los integrantes e invitados su participación.

6. Compromisos

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



NO. CERTIFICADO SG 2018007982

2310400-FT-232 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Anexo 2: Acta de instancia de Coordinación

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Mesa de trabajo para tratar el material suministrado por la invitada de la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de proponer observaciones al texto final de las ESAL	Andrea Robayo Alfonso	Secretaría Jurídica Distrital	Enero 2021

7. Conclusiones.

Se votaron de manera positiva los siguientes puntos:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del contenido del acta del comité de fecha 23 de septiembre de 2020.

En constancia se firman,



WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE
PRESIDENTE



ANDREA ROBAYO ALFONSO
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes por meet
2. Diapositivas Presentación Circular Única Superintendencia de Industria y Comercio.
3. Correo de citación al comité.
4. Correo de envío del acta al comité.

Proyectó: Alejandra Sanchez y Carolina Medina
Revisó: Andrea Robayo Alfonso

#	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre	Dependencia y/o entidad	Cargo
1	12/16/2020 10:35:25	juan.poveda@mail.scrd.gov.co	JUAN MANUEL POVEDA MUNOZ	Dirección de Personas Jurídicas	Abogado Contratista
2	12/16/2020 10:35:37	gsandoval@educacionbogota.gov.co	GUILLERMO SANDOVAL MEDINA	SECRETARIA DE EDUCACION	ABOGADO CONTRATISTA
3	12/16/2020 10:37:03	aacostae@sdis.gov.co	ANA MERCEDES ACOSTA ESTEBAN	Secretaria Distrital de Inteligencia	Asesor
4	12/16/2020 10:38:39	aruiz@participacionbogota.gov.co	ANDRES RUIZ CAVIEDES	SAC - IDPAC	CONTADOR CONTRATISTA
5	12/16/2020 10:41:06	jesus.ibarra@habitatbogota.gov.co	JESÚS IBARRA	Secretaría del Hábitat - SII	Profesional Especializado
6	12/16/2020 10:45:05	almelo@participacionbogota.gov.co	AURA LIZETH MELO ÁVILA	Idpac Subdirección de Asesoría	Contratista Abogada equipo IVC
7	12/16/2020 10:46:08	lilian.lopez@scrd.gov.co	LILIAN MARCELA LOPEZ TORRES	SECRETARIA DISTRITAL	Profesional especializado
8	12/16/2020 10:51:39	cristian.carabaly@gmail.com	CRISTIAN CARABALY CERRA	Secretaria Distrital de Ambiente	Director Legal Ambiental
9	12/16/2020 10:52:54	gdiazm@educacionbogota.gov.co	GONZALO ANDRES DIAZ MARTÍNEZ	Secretaría de Educación	Abogado Contratista
10	12/16/2020 11:16:42	lpduran@sic.gov.co	LILIANA DURAN JANET	SUPERINTENDENCIA DE	COORDINADORA GRUPO DE TRABAJO TRAMITES ADMINISTRATIVOS
11	12/16/2020 11:19:28	iveth.solano@habitatbogota.gov.co	IVETH LORENA SOLANO QUINTERO	SECRETARÍA DISTRITAL	SUBSECRETARIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA
12	12/16/2020 11:44:42	carodriguezr@secretariajuridica.gov.co	CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Dirección Distrital de Inspección	Profesional Especializado
13	12/16/2020 11:54:49	ariveros@saludcapital.gov.co	ANGELA MARGOTH RIVEROS ROMERO	Secretaría de salud	Profesional especializado
14	12/16/2020 12:22:48	y1agudelo@saludcapital.gov.co	YOLIMA AGUDELO	Secretaria de salud	Subdirectora de IVC de servicios de salud
15	12/16/2020 12:35:08	arobayoa@secretariajuridica.gov.co	ANDREA ROBAYO	Secretaría Jurídica	Directora Distrital Inspeccion, vigilancia y Control
16	12/16/2020 12:36:30	masanchezb@secretariajuridica.gov.co	MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ BELTRÁN	IVC	Tecnoco
17	12/16/2020 12:49:53	cmedinam@secretariajuridica.gov.co	CAROLINA MEDINA MURILLO	Dirección IVC	Profesional universitario



BOGOTÁ D.C.

Carolina Medina Murillo <cmedinam@secretariajuridica.gov.co>

ACTA CUARTO COMITE IVC 2020

Carolina Medina Murillo <cmedinam@secretariajuridica.gov.co>

21 de diciembre de 2020, 11:23

Para: Jesus Hernando Ibarra Gonzalez <jesus.ibarra@habitatbogota.gov.co>, iveth.solano@habitatbogota.gov.co, "Riveros, Angela" <ariveros@saludcapital.gov.co>, y1agudelo@saludcapital.gov.co, GUILLERMO SANDOVAL MEDINA <gsandoval@educacionbogota.gov.co>, cristian.carabaly@ambientebogota.gov.co, warivera@participacionbogota.gov.co, Juan Pablo González Cortes <jpgonzalez@participacionbogota.gov.co>, jvalcarcel@participacionbogota.gov.co, Ana Mercedes Acosta Esteban <aacostae@sdis.gov.co>, ysalcedo@sdis.gov.co, lilian.lopez@scrd.gov.co, juan.poveda@mail.scrd.gov.co, aruiz@participacionbogota.gov.co, gdiazm@educacionbogota.gov.co, lpduran@sic.gov.co, William Libardo Mendieta Montealegre <wlmendieta@secretariajuridica.gov.co>, Camilo Andres Rodriguez Rodriguez <carodriguezr@secretariajuridica.gov.co>, Martha Alejandra Sanchez Beltran <masanchezb@secretariajuridica.gov.co>, Ivan David Marquez Castelblanco <idmarquezc@secretariajuridica.gov.co>, Andrea Robayo <arobayoa@secretariajuridica.gov.co>, Carolina Medina Murillo <cmedinam@secretariajuridica.gov.co>

Buen día,

Con atento saludo, nos permitimos remitirles Acta de 4 comité IVC junto con sus anexos para su revisión, por favor enviar comentarios a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío del presente correo.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



CAROLINA MEDINA MURILLO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSO

Email: cmedinam@secretariajuridica.gov.co

Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext.1748

Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65

2 adjuntos

**Acta N° 4 del 16 de diciembre 2020.docx**

92K

**Presentación ESAL -SIC.pptx**

469K



BOGOTÁ D.C.

Carolina Medina Murillo <cmedinam@secretariajuridica.gov.co>

Invitación 4 sesión Comité IVC

Andrea Robayo <arobayoa@secretariajuridica.gov.co>

7 de diciembre de 2020, 9:41

Para: Camilo Andres Rodriguez Rodriguez <carodriguezr@secretariajuridica.gov.co>, Martha Alejandra Sanchez Beltran <masanchezb@secretariajuridica.gov.co>, Jesus Hernando Ibarra Gonzalez <jesus.ibarra@habitatbogota.gov.co>, Carolina Medina Murillo <cmedinam@secretariajuridica.gov.co>, iveth.solano@habitatbogota.gov.co, "Riveros, Angela" <ariveros@saludcapital.gov.co>, y1agudelo@saludcapital.gov.co, GUILLERMO SANDOVAL MEDINA <gsandoval@educacionbogota.gov.co>, HERNAN TRUJILLO TOVAR <htrujillo@educacionbogota.gov.co>, JUAN CARLOS NINO ACEVEDO <juan.nino@ambientebogota.gov.co>, cristian.carabaly@ambientebogota.gov.co, warivera@participacionbogota.gov.co, Juan Pablo González Cortes <jpgonzalez@participacionbogota.gov.co>, jvalcarcel@participacionbogota.gov.co, Ana Mercedes Acosta Esteban <aacostae@sdis.gov.co>, ysalcedo@sdis.gov.co, fernanda.arias@gobiernobogota.gov.co, german.aranguren@gobiernobogota.gov.co, William Libardo Mendieta Montealegre <wlmendieta@secretariajuridica.gov.co>, Ivan David Marquez Castelblanco <idmarquezc@secretariajuridica.gov.co>

Buenos días Dres.

En atención a las competencias previstas en el artículo 19 del Decreto 139 de 2017, la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital, en su calidad de Secretaría Técnica, se permite convocar a la cuarta sesión del Comité de IVC del año 2020, la cual se llevará a cabo el próximo 16 de diciembre a las 10:30 am de manera virtual a través de la aplicación Meet.

La agenda propuesta es la siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Seguimiento a los compromisos.
 - 3.1 Trámite Circular a ESAL presentación información financiera.
4. Presentación módulo LEGALBOG – Ing. Francisco Pulido – Secretaria Jurídica.
5. Presentación Capítulo VIII – Circular Única –

Invitado - Superintendencia de Industria y Comercio – Liliana Duran –Coordinadora del Grupo de trabajo de Trámites Administrativos de la Dirección de Cámaras de Comercio.

6. Propositiones y varios

En caso de que consideren que algún tema debe ser tratado en la sesión del Comité, por favor hacer saber por este medio antes del 10 de diciembre.

Por último, a continuación, se indica los pasos para desarrollar la sesión del Comité de IVC del 16 de diciembre:

1. Deberán unirse al link meet.google.com/fzh-ktch-rnu
2. Para unirse a la reunión deben verificar en su equipo dos situaciones: el micrófono y cámara estén conectados y encendidos. En caso que no tengan esa opción pedir desde hoy el acompañamiento a la mesa de ayuda o grupo de soporte de la entidad. En lo posible deben tener audífonos, sirve el manos libres de su celular.
3. La plataforma permite utilizar el chat que se encuentra en la parte superior izquierda.
4. También se permite compartir pantalla. En principio desde la Secretaría Jurídica tenemos unas presentaciones, pero ustedes también pueden compartir pantalla en el evento en que lo requieran

5. Durante la reunión las personas que no estamos hablando debemos apagar el micrófono, esto para podernos escuchar.

Cordialmente,

--



ANDREA ROBAYO ALFONSO

DIRECTORA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSO

Email: arobayoa@secretariajuridica.gov.co

Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext.1741

Sede principal [Carrera 8 No. 10 - 65](#)

Declaración de Confidencialidad

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad de la Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariajuridica.gov./transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

01.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Liliana Patricia Durán Janet.
Coordinadora Grupo de Trabajo de Trámites
Administrativos.

CONTROL DE LEGALIDAD

1

CARACTERÍSTICAS

El control de legalidad que ejercen las Cámaras Comercio es:

1.Reglado, no discrecional.

2.Formal.

2

INSCRIPCIÓN

Las Cámaras de Comercio deben inscribir los libros, actos y documentos sometidos a registro por ley.

3

DECRETO 2150 DE 1995

Asigna a las Cámaras de Comercio la función de llevar el registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

ASPECTOS GENERALES

Nombramientos

Se inscriben los (i) representantes legales, (ii) administradores (cuerpos colegiados) y revisores fiscales (se revisa que no estén sancionados), cuyos cargos se encuentren creados en los estatutos de la entidad.

Certificaciones

Certificados de existencia y representación legal.

Certificados históricos.

Actos inscritos con anterioridad a 1996, se expide copia textual de los certificados especiales de la entidad que ejerce vigilancia y control.



Inscripción

Los actos, libros y documentos sujetos a registro se inscriben en los mismos términos, condiciones y pagos del Registro Mercantil.

No le aplican las normas de inexistencia ni de ineficacia del régimen societario.

Formulario RUES

Para el registro de la constitución y renovación del registro se deben diligenciar todos los campos del formulario RUES, salvo aquellos que no apliquen.

LIBROS PARA EL REGISTRO DE LAS ESALES



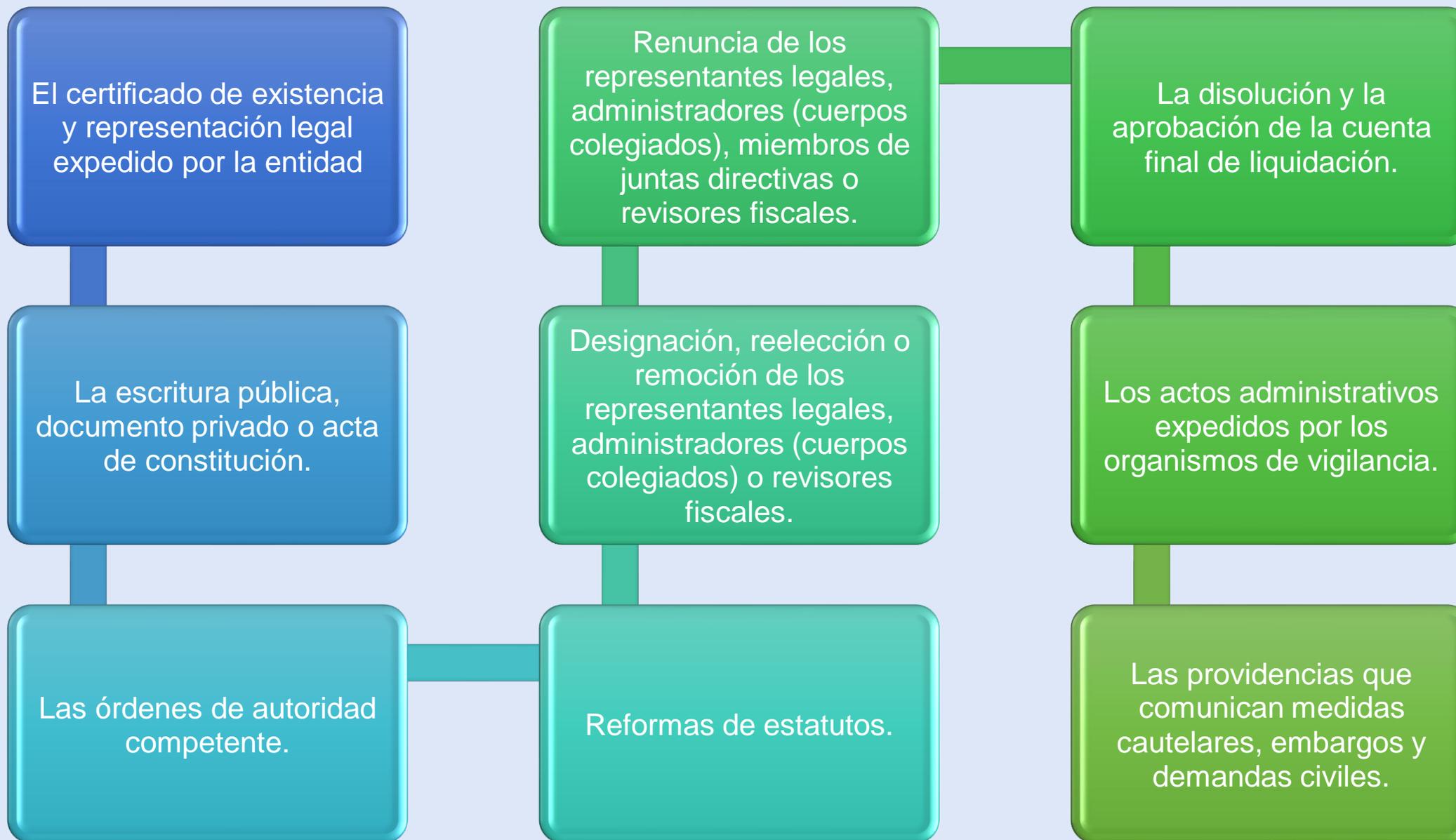
Libro I. De las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Libro II. De los libros de las entidades sin ánimo de lucro.

(Libro de Registro de Asociados
Libro de Actas de Asamblea y Junta Directiva o Consejo).

Libro III. Registro de las Entidades de Economía Solidaria.

LIBRO I. DE LAS PERSONAS JURÍDICAS



LIBRO I. DE LAS PERSONAS JURÍDICAS



ABSTENCIÓN EN EL REGISTRO – ESALES CONSTITUCIÓN



Faltan requisitos formales
del art. 40 del Decreto
2150/95.



El certificado especial no
contenga toda la información
exigida en la ley.



Cuando en las Corporaciones y
Asociaciones no se determine
la duración precisa.



En las Fundaciones cuando (i) su
duración no sea indefinida, (ii) no
se establezca un patrimonio
determinado, (iii) no se indique el
nombre de la persona o entidad
que ejercerá la revisoría fiscal.

ABSTENCIÓN EN EL REGISTRO – ESALES CONSTITUCIÓN



El formulario RUES y sus anexos no diligencien en su totalidad.



Al hacer control de homonimia, se encuentre inscrita una ESAL con el mismo nombre. El tipo de entidad no sirve como diferenciador.



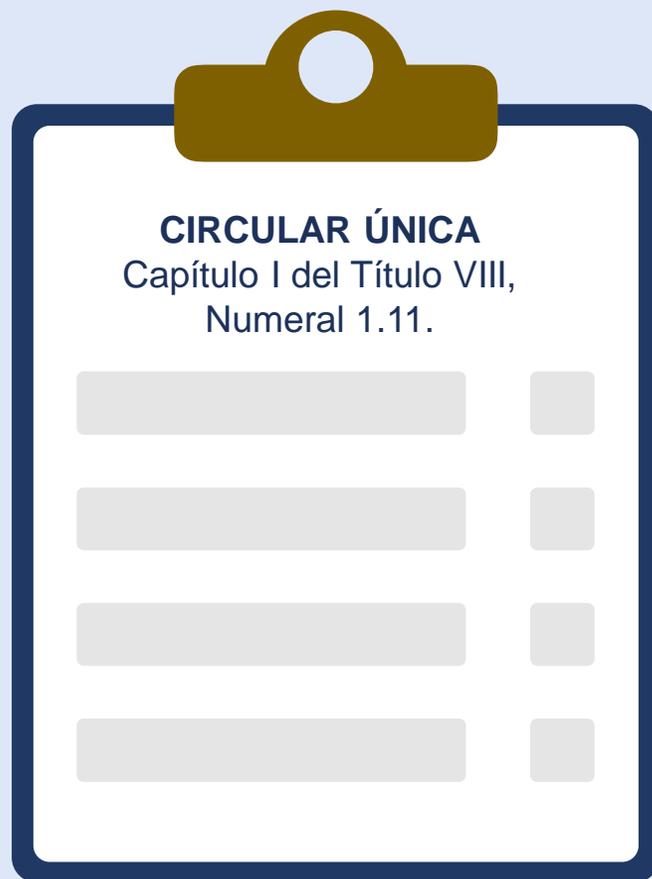
El objeto principal sean actividades exceptuadas de registro en las Cámaras de Comercio. Ejemplo: actividad de educación formal o no formal.



El revisor fiscal designado tenga sanciones de suspensión o cancelación de la inscripción o registro vigente para ejercer actividades propias de su profesión, conforme al reporte de la DIAN y la UAE de la Junta Central de Contadores.

ABSTENCIÓN EN EL REGISTRO

CUANDO...



01

Por expresa disposición legal.

02

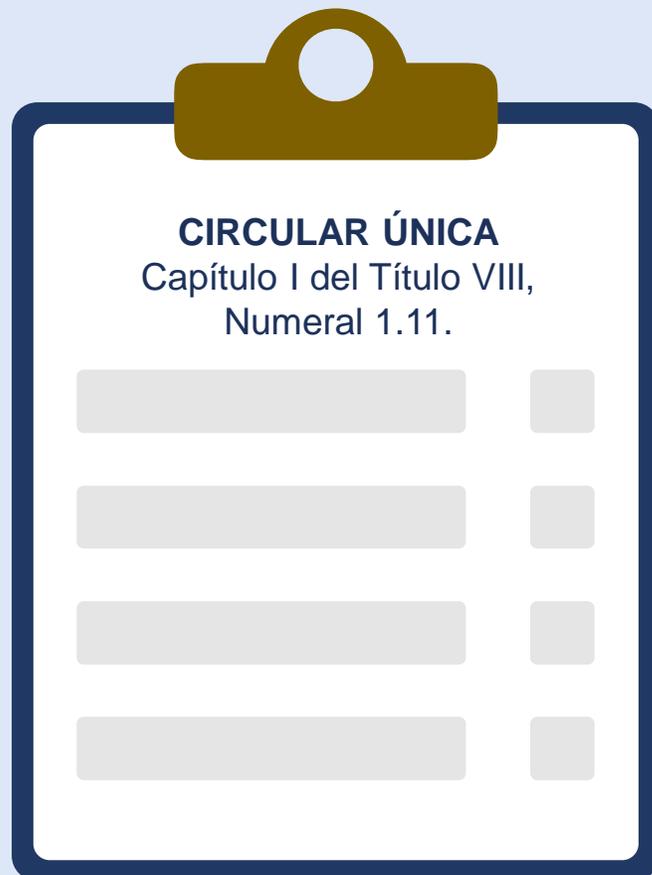
Se presenten decisiones ineficaces o inexistentes, de conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes y aplicables que rijan esta materia.

03

No exista constancia de aceptación de los nombrados como representantes legales, administradores (cuerpos colegiados) y revisores fiscales y/o cuando no se indique el número del documento de identidad.

ABSTENCIÓN EN EL REGISTRO

CUANDO...



04

No se adjunte el acta o documento en que conste la posesión de las personas designadas, en los casos que sea necesario.

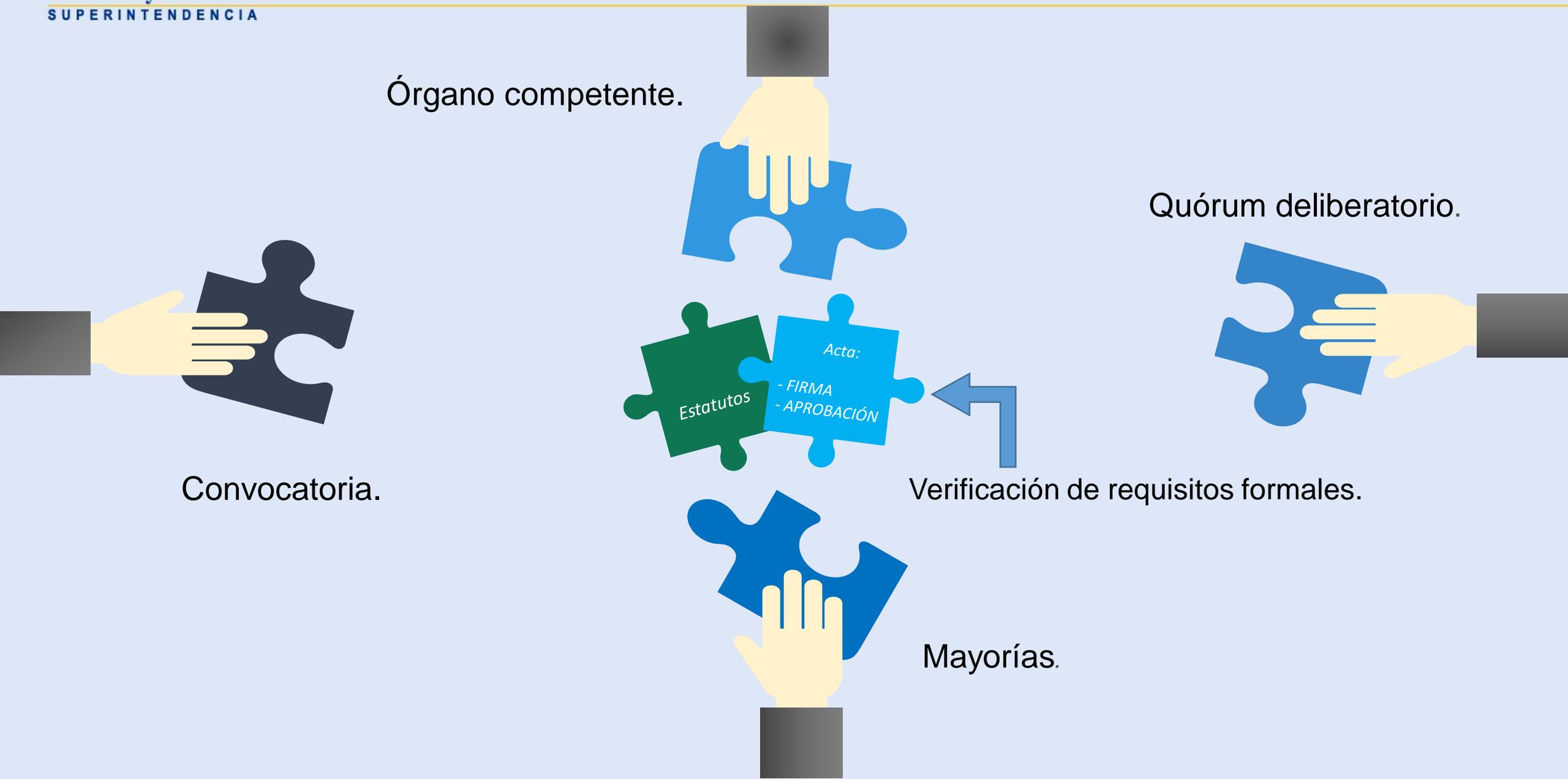
05

Inconsistencia en la verificación de identidad de quien radicó la solicitud de registro o de quien fue nombrado en alguno de los cargos o de los socios. - SIPREF

06

Exista una sanción de suspensión o cancelación de la inscripción o registro vigente para ejercer actividades propias de la ciencia contable al revisor fiscal nombrado, según el reporte emitido por la DIAN y la UAE Junta Central de Contadores.

CONTROL DE LEGALIDAD - REGISTRO





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

CONFIANZA QUE CONSTRUYE PROGRESO